



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, nueve de mayo de dos mil veintidós**

Proceso	Sucesión Doble Intestada
Solicitante	Juan Carlos Acosta Sierra
Causante	Juan Fernando Acosta Mesa y Blanca Ofelia Correa Acosta
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00044 -00
Instancia	Primera
Decisión	Respuesta a Oficio Proveniente Del Juzgado Único Promiscuo Del Circuito de Quinchia – Risaralda.

Teniendo en cuenta los oficios números 168 y 174 del 3 de mayo de 2022, provenientes de la secretaria del Juzgado Único Promiscuo Del Circuito de Quinchia - Risaralda, mediante el cual solicitan información de la sucesión doble intestada que se tramita en este Despacho de los causantes Juan Fernando Acosta Mesa y Blanca Ofelia Correa Acosta, bajo el radicado 050013110011**20200004400**, procede el juzgado en informar lo siguiente:

En el presente proceso se integró a los herederos de los causantes, y mediante auto del pasado 25 de noviembre de 2021 se fijó fecha la audiencia de inventarios y avalúos para el 1º de julio de 2022 a las 2: PM de manera virtual por la plataforma TEAMS.

Por secretaria expídase la respectiva comunicación infamando el contenido del presente auto.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d19f2a823d30a938378848404f977e8f0a44d684a6a7d671cc7f05d
5c87f5f81

Documento generado en 09/05/2022 10:11:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>